

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE SE COORDINE CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE JALISCO PARA CONTRIBUIR A LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN TORNO A LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN, Y SABER CON LA MAYOR PRONTITUD POSIBLE SI DE LOS RESTOS ENCONTRADOS CORRESPONDEN A PERSONAS MICHOACANAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA QUE SE REFUERZEN LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES MICHOACANOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
 Presidente de la Mesa Directiva de la
 LXXVI Legislatura del H. Congreso del
 Estado de Michoacán de Ocampo.
 Presente.

La suscrita, Adriana Campos Huirache, Diputada integrante de la LXXVI (Septuagésima Sexta) Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio del presente y con fundamento lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 236 y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar *Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que se coordine con los gobiernos federal y del Estado de Jalisco para contribuir a las investigaciones que se realizan en torno a los hechos ocurridos en el municipio de Teuchitlán, y saber con la mayor prontitud posible si de los restos encontrados corresponden a personas michoacanas, así como también para que se refuercen las políticas de atención a los jóvenes michoacanos*, al tenor de las siguiente

CONSIDERACIONES

Fue de dominio público por diversos medios de comunicación que al menos 400 pares de zapatos fueron localizados en el Rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, una escena que, sumada a los relatos de algunos sobrevivientes, cuyos detalles grotescos se omiten por respeto a las víctimas, nos remiten a algunos de los episodios más terribles de la historia, a los hechos narrados por Olga Lengyel, Julius Fuik, Víctor Frankl o Jan Valtin en torno al nazismo y sus prácticas aberrantes.

Hoy, Teuchitlán es una muestra, otra más, del horror que diariamente nos acompaña, un lugar donde a diario por años el dolor fue escalofriante, un lugar de exterminio humano inimaginable, donde se encontraron según los reportes restos óseos, ropa y demás pertenencias, una imagen distante de la zona arqueológica de los Guachimontones, cuya magnificencia le permitió ser reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2004.

Sin embargo, de poco o nada sirve en este momento repartir culpas o evadir responsabilidades, si fue consecuencias de gobiernos pasados o presentes, ya que lo urgente es aclarar los hechos, consignar a los responsables y resarcir a las víctimas en la medida de lo posible. De lo contrario, quienes

ganarán en medio de todo esto serán aquellos que han hecho de la crueldad y la violencia una forma de vida que nos afecta a todos en mayor o menor medida, un escenario inaceptable, sobre todo en este momento que estamos padeciendo fuertes presiones desde el exterior en materia de seguridad pública.

Más allá de consignar responsabilidades, resulta urgente la coordinación entre los tres niveles de gobierno para acceder a una verdad que, por más dolorosa que sea, necesita ser revelada para sanar esta otra herida que viene a marcar a México y es por eso que llamamos de la manera más respetuosa y sin ánimos de confrontación a que el titular del poder ejecutivo del Estado de Michoacán, a través de las dependencias competentes, se una a la Federación y al Estado de Jalisco en torno a las investigaciones que se están llevando a cabo, para saber si entre las víctimas se encuentran ciudadanos de nuestro Estado.

Este llamado no es ocioso si tomamos en consideración que grupos de buscadores del Estado de Guanajuato, ya solicitaron acceder a las investigaciones, toda vez que poseen indicios que les permiten suponer que hay personas de dicha entidad federativa entre quienes padecieron las consecuencias dañosas de estos hechos.

Dicha colaboración, lejos de ser considerada como una inaceptable intromisión, tiene que ser vista como un esfuerzo humanitario a favor de la verdad, la ley, los sobrevivientes y los familiares de las víctimas.

No podemos ser omisos como humanos que somos a estos terribles y lamentables hechos, que mueven las entrañas más ondas y sensibles que podemos tener. Muchos oscuros caminos han pasado familiares y amigos quienes han perdido a un ser querido, a quienes podemos ayudar en estos momentos que abren la puerta a una esperanza de encontrar a quienes por días, meses o años han buscado.

Hay otra realidad que este hecho nos muestra y que hoy pocos hablan y que es la cantidad de hombres jóvenes que han muerto a manos del crimen organizado. Una muestra de ello es Teuchitlán, donde la mayoría de los muertos son hombres jóvenes que buscaban un empleo para mejorar su situación.

Estos hombres y mujeres jóvenes, son el rostro oculto, víctimas invisibles de esta guerra, los números son escalofriantes, 153,342 vidas de jóvenes en México se han perdido en menos de una década. Hoy bien podríamos usar el término juvenicidio, el cual se define como el asesinato sistemático de la población de 15

a 29 años, sin importar si son hombres o mujeres.

En México hay generaciones perdidas a causa de la violencia. La juventud ha puesto a los muertos en este país, pues cada día son asesinados 26 jóvenes, es decir, se cobra poco más de una vida cada hora. Casi el doble de lo que sucedía en la década de los 90, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los jóvenes son afectados de diversas maneras ya sea porque son obligados a integrarse a las filas del narcotráfico, o porque son asesinados en las calles, ya que, según los datos de UNICEF, la mayoría de los homicidios de menores en México son de varones adolescentes de entre 12 y 17 años.

Aunado a lo anterior, el crimen organizado ve ventajas en emplear a niños ya que le da mayor impunidad porque estos no pueden ser castigados como adultos, rompiéndose así los lazos familiares”.

Los niños en edades tempranas buscan un apego emocional con una figura adulta y cuando la estructura familiar es disfuncional, los grupos armados sustituyen de cierta forma eso, generando fidelidad y una cada vez mayor dificultad para desmovilizarse. Esta situación no solo los priva de su infancia y juventud, sino que también perpetúa los ciclos de violencia.

Tenemos que evitar que los niños y jóvenes sean forzados a incorporarse a las filas del crimen organizado. Debe tratárseles como un grupo vulnerable y no como criminales.

Urge reforzar los programas estatales y municipales con una serie de medidas para que esos niños se reintegren a sus familias y a sus comunidades:

- **Implementación de programas educativos y vocacionales**

Es esencial proporcionar acceso a una educación de calidad y programas de formación profesional que ofrezcan alternativas reales y viables al involucramiento en actividades criminales.

- **Apoyo psicológico y emocional**

Los jóvenes que han sido víctimas del narcotráfico a menudo experimentan traumas severos. Es fundamental ofrecerles servicios de apoyo psicológico y emocional que les ayuden a superar estos traumas y a reconstruir sus vidas.

- **Iniciativas comunitarias**

Proyectos comunitarios, actividades recreativas y deportivas y espacios seguros donde los jóvenes puedan interactuar y construir relaciones positivas pueden ayudar a alejarlos de la influencia de grupos criminales.

- **Oportunidades de empleo**

La creación de oportunidades de empleo es vital para ofrecer a las jóvenes alternativas al crimen organizado. Los programas de mentoría y pasantías también pueden ser útiles para facilitar la transición de estos jóvenes al mercado laboral.

- **Campaña estatal de sensibilización**

Urge que los jóvenes estén bien informados sobre los riesgos que ofrecen las ofertas laborales milagrosas, que los ponen en riesgo.

- **Medidas de protección y seguridad**

Es imperativo que el Estado implemente medidas de protección y seguridad para los jóvenes que decidan abandonar las filas del narcotráfico. Esto puede incluir programas de protección de testigos, refugios seguros y políticas de no persecución para garantizar que estos jóvenes puedan reintegrarse a la sociedad sin temor a represalias.

- **Fortalecimiento de la familia**

Reforzar los lazos familiares es crucial para prevenir que los jóvenes caigan en las redes del narcotráfico. Deben mejorarse los programas de apoyo, orientación y asesoramiento familiar, para crear un entorno estable y seguro para los jóvenes. Además, se les debe ofrecer ayuda económica y servicios sociales a las familias vulnerables a fin de reducir el riesgo de que los jóvenes se vean obligados a unirse a grupos criminales por necesidad económica.

En resumen, la solución a este problema complejo requiere un enfoque multifacético y colaborativo que involucre a la comunidad, las instituciones educativas, el sector privado y el gobierno. Solo a través de un esfuerzo concertado y sostenible podremos ofrecer a nuestros jóvenes un futuro libre de violencia y lleno de oportunidades.

Urge que Michoacán visibilice esta nueva pandemia de juvenicidios, pero urge más que ofrezcamos mejores presupuestos, leyes y programas para proteger a nuestros jóvenes.

Hoy propongo a ustedes legisladores y legisladoras

acompañar esta propuesta de acuerdo que su único fin es ayudar a quienes nos necesitan en estos momentos, ayudemos a saber si en los restos óseos encontrados en el vecino estado, corresponden a personas michoacanas desaparecidas. Los Colectivos de personas buscadoras nos han demostrado fuerza, perseverancia y resistencia, sumemos con acciones que sumen y esta es una de ellas.

Por lo anteriormente expuesto, elevo a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El H. Congreso del estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que se coordine con los gobiernos federal y del Estado de Jalisco para contribuir a las investigaciones que se realizan en torno a los hechos ocurridos en el municipio de Teuchitlán, y saber con la mayor prontitud posible si de los restos encontrados corresponden a personas michoacanas.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se refuercen las políticas de atención a los jóvenes michoacanos y evitar con ello que sean víctimas de la delincuencia.

Tercero. Remítase la presente propuesta de Acuerdo de manera íntegra en todo su contenido al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

MORELIA, MICHOACÁN de Ocampo, a 19 de marzo de 2025.

Atentamente

Dip. Adriana Campos Huirache









www.congresomich.gob.mx